

Acta N° 44
FUNDACIÓN CULTURAL TEATRO EXPERIMENTAL FONTIBON TEF

En la ciudad de Bogotá, a los diez y nueve (19) día del mes de Abril de 2024, se reunieron los miembros de la ASAMBLEA GENERAL EN SESIÓN ORDINARIA a partir de las 2 pm en la sede de la Fundación, ubicada en la Calle 24 D Bis N° 99 – 28 Bogotá, departamento de Cundinamarca, Republica de Colombia, según convocatoria efectuada por la junta directiva y de conformidad con los estatutos según la ley y con la asistencia del Quórum estatutario de miembros para deliberar. Esta convocatoria se realizó por medio escrito (cartas) exponiendo lugar, fecha, hora y tema a tratar, (las cuales se adjuntan a la presente).

ORDEN DEL DÍA

Se aprobó el siguiente orden del día para la reunión:

1. Instalación de la Asamblea y verificación del Quorum.
2. Elección del presidente y secretario de la reunión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Informe Revisora Fiscal año 2023. Y Aprobación.
5. Aprobación Estados financieros bajo norma NIFF y revelaciones. Año 2023.
6. Informe de Gestión año 2023 por parte del Representante Legal a los miembros de la junta directiva. Y Aprobación.
7. Aprobación proyecto de destinación de excedentes 2023.
8. Proyección de actividades y presupuesto año 2024. Y su aprobación.
9. Lectura y aprobación del contenido del acta de la presente reunión.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

La asamblea en sesión ordinaria se instala con un saludo de bienvenida por parte de la representante legal de la Fundación, luego se da paso a verificar que todos los llamados según convocatoria efectuada por la junta directiva y de conformidad con los estatutos, la ley y con la asistencia del Quórum estatutario de miembros para deliberar respondieran. A esta reunión RESPONDIO el 100 % de los miembros de la Asamblea:

Nombre	Cedula	Fecha de expedición del Doc. Identidad	Cargo	Asistencia
Gil Romero Gloria Esperanza	52.782.006	28/07/2014	Representante Legal	Si
Ange Paola Díaz Pineda	52.813.675	6/02/2001	Miembro Junta Directiva	Si
Yohan López Salamanca	79.392.708	8/10/1984	Miembro Junta Directiva	Si
López Espinel Martha Patricia	52.433.820	04/09/1995	Revisor Fiscal	Si
Peñuela María Margarita	35.499.134	16/06/1980	Contadora	Si

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Por unanimidad la asamblea elige al señor Yohan López Salamanca (miembro de la junta directiva de la Fundación Cultural TEF) para que presida la reunión, y como secretario(a) al señor(a) Ange Paola Díaz Pineda (miembro de la junta directiva de la Fundación Cultural TEF).

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario de la reunión dio lectura al acta anterior, **aprobada por el 100 % de los miembros de la Asamblea.**

La proposición se somete a aprobación por medio de votación y por unanimidad (100% de los miembros de la asamblea) se aprueba con cinco votos a favor y cero en contra.

4. INFORME REVISORA FISCAL AÑO 2023.

La señora Martha Patricia López Espinel, Revisora fiscal, da lectura al dictamen entregado de los estados financieros y de los procesos verificados del ente administrativo, donde expone que para el cumplimiento de sus funciones como revisora fiscal obtuvo la información necesaria para llevar a cabo su labor.

Aclara que el balance y estados de pérdidas y ganancias han sido tomados fielmente de los libros.

De acuerdo a la lectura del Dictamen entregado por la revisora fiscal, este se somete a aprobación por medio de votación y por unanimidad (100% de los miembros de la asamblea) se aprueba con seis votos a favor y cero en contra. La Asamblea General en sesión ordinaria por unanimidad lo aprueba.

La proposición se somete a aprobación por medio de votación y por unanimidad (100% de los miembros de la asamblea) se aprueba con seis votos a favor y cero en contra.

5. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMA NIFF Y REVELACIONES. AÑO 2023.

La señora Margarita Peñuela, contadora de la Fundación Cultural TEF hace la presentación de los Estados Financieros bajo norma NIFF y revelaciones. Año 2023. De esta manera el comparativo con los años anteriores, da cuenta de la calidad en el trabajo de la Fundación y su reconocimiento a nivel distrital, nacional e internacional como una agrupación artística de carácter profesional.

En el año fiscal 2023, existe un excedente del ejercicio con corte a 31 de diciembre de 2023 por el valor de \$226.946.548 (Doscientos veinte seis millones novecientos cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y ocho pesos M/cte) de la Fundación TEF, de los cuales 199.759.000 constituyen inversiones efectuadas durante el año para la compra de Activos Diferidos (Compra Inmueble).

Teniendo en cuenta esto, los excedentes a declarar para renta son a 31 de diciembre de 2023 de \$ 38.363.000 (Treinta y ocho millones trescientos sesenta y tres mil pesos m/cte) los cuales serán reinvertidos en: Talleres de formación para actores y actrices de la Fundación, para el pago también del grupo de actores por funciones o actividades artísticas donadas, con el fin de desarrollar el objeto social de la Fundación Cultural TEF para uso de actividades o/y proyectos comunitarios – y actividades gratuitas para la comunidad.

Sobre los cuales se deducen las retenciones aplicadas y se paga renta del periodo por valor de 5.516.000

(Se anexa original de los Estados Financieros bajo norma NIFF y revelaciones. Año 2023)

De acuerdo a la lectura de los estados financieros e informes de la contadora y revisora fiscal, la Asamblea General en sesión ordinaria por unanimidad aprueba el informe de los Estados Financieros bajo norma NIFF y revelaciones. Año 2023. Y la destinación de excedentes conforme a lo establecido en el artículo 422 de código de comercio y el artículo 46 de la ley 222 de 1995.

La proposición se somete a aprobación por medio de votación y por unanimidad (100% de los miembros de la asamblea) se aprueba con seis votos a favor y cero en contra.

6. INFORME DE GESTIÓN AÑO 2023 POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA. Y APROBACIÓN.

La señora Gloria Esperanza Gil Romero, representante legal de la Fundación Cultural Teatro Experimental Fontibón TEF, toma la palabra para dar informe sobre las actividades realizadas durante la vigencia 2023, dando cuenta de lo siguiente:

INFORME DE GESTIÓN 2023

FUNDACIÓN CULTURAL TEATRO EXPERIMENTAL FONTIBÓN TEF NIT:800116995-4

El Informe de Gestión da cuenta de las actividades que la Fundación Cultural Teatro Experimental Fontibón TEF, desarrollo durante el periodo del año 2023, cumpliendo satisfactoriamente con su objeto, misión y visión. De esta manera a continuación se presenta la siguiente información:

1. Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio. Año 2023.

Durante el transcurso del año 2023, la Fundación Cultural TEF, desarrollo varias actividades dando cumplimiento al objeto social, misión y visión de la misma, de esta manera se realizó:

a. Actividades meritorias de carácter gratuito, sin financiación estatal o privada con una Temporada de Teatro en la Sala Augusto Boal.

Se realizaron durante el año un promedio de 18 presentaciones artísticas de carácter gratuito en la sala Augusto Boal, contando con la presentación del repertorio de obras de la Fundación Cultural Teatro Experimental Fontibón como: Canovaccio, El Canto de las Moscas, Elegía, Teatro Foto, La Historia del Conejo Embustero, Muerte – Resurrección y Muerte y los Brazos Contra el Cielo, con sus respectivas temporadas a las cuales acudieron personas de la comunidad de Fontibón, como público asistente a nuestra sala.

b. Proyecto con el Idartes y Fundación TEF, por medio del Contrato de Apoyo a la gestión 2161/2023

Este Contrato tuvo como objeto: prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de las Artes – Idartes, en las actividades asociadas a la circulación de artistas y/o agrupaciones artísticas en eventos o actividades que requiera la entidad o en las que esta participe con el proyecto denominado “Gózate las Vacaciones con IDARTES”.

Teniendo en cuenta el objeto de este contrato, la Fundación TEF cumplió satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, dando por terminado el mismo con una buena ejecución.

Con este proyecto se incentivó la circulación de diferentes agrupaciones y/o artistas de Bogotá y se llegó a diferentes localidades de la ciudad teniendo un gran impacto poblacional.

c. Beca de creación Comparsa con la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte 2023.

La Fundación Cultural TEF, presentó propuesta de Comparsa en la Convocatoria que realizó la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte llamada Bogotá Siente la Fiesta, con una propuesta denominada Los Miedos, Los Odios y Los Medios, la cual ganó y representó a la localidad de Fontibón en el desfile de Comparsas para la celebración del Cumpleaños de Bogotá en el mes de agosto del 2023. Para la creación de esta comparsa se contó con jóvenes convocados y con los cuales se desarrolló un taller de formación enfocado en esta creación.

La presentación se realizó con éxito y se realizó una buena ejecución contractual con la secretaria.

d. Proyecto con La Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

Por medio del Acta de Compromiso No 002 del 2023 la Fundación Cultural TEF, accedió a la Convocatoria de Contribución Parafiscal LEP 2023 al área de compra de Infraestructura. De esta manera la Fundación TEF se comprometió a realizar la compra de la infraestructura cultural para la circulación de las artes escénicas Sala Augusto Boal TEF, seleccionado como beneficiario de los Recursos de la Contribución Parafiscal para escenarios de naturaleza privada vigencia 2023 en la calle 24 D Bis No 99-28, espacio donde ha desarrollado sus labores artísticas en comodato, pero que ahora por medio del proyecto pasa a ser de la Fundación.

La Fundación TEF cumplió satisfactoriamente con la ejecución de este contrato, donde se cumplió a cabalidad el objeto del Acta de compromiso firmada con la Secretaria de Cultura.

e. Proyecto del Programa Nacional de Estímulos del Ministerio de Cultura 2022 y salas Concertadas con IDARTES.

Estos dos proyectos tienen un mismo objetivo: Programar presentaciones artísticas en la sala, contando con la circulación de diferentes agrupaciones a nivel distrital y nacional, generando una asistencia de público estable, que disfrute de una programación permanente.

2. Evolución Previsible de la Sociedad.

La Fundación Cultural Teatro Experimental Fontibón TEF con el fin de seguir desarrollando y cumpliendo a cabalidad con su objeto social, proyecta para el año 2024 revisar las convocatorias distritales con entidades como Ministerio de Cultura, Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, Secretaria de Cultura y entidades privadas, con el fin de redactar proyectos a nivel artístico y cultural y ejecutarlos si se accede positivamente a las convocatorias.

3. Operaciones celebradas con los socios y con los administradores.

Durante el transcurso del año y a cierre contable del año 2023, los socios apoyaron algunas actividades mensuales de carácter artístico y cultural, donde recibieron un aporte económico por las mismas, a continuación, discriminación de este aporte a cada uno de los socios:

Nombre y Apellidos	Identificación	Valor Total al año recibido
Gil Romero Gloria Esperanza	52.782.006	\$37.110.000
Salamanca López Yohan	79.392.708	\$37.898.000
Díaz Pineda Ange Paola	52.813.675	\$36.840.000

4. Estado de Cumplimiento sobre las Normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

Durante el transcurso del año 2023 la Fundación Cultural Teatro Experimental Fontibón TEF, cumplió con la normativa y reglamentación vigente relacionada con los derechos de autor y propiedad intelectual, hasta la fecha no ha habido a ello lugar de situaciones, requerimientos o multas relacionadas con los derechos de autor y propiedad intelectual la Fundación Cultural TEF ha estado libre de perjuicio o responsabilidad.



GLORIA ESPERANZA GIL ROMERO
Representante Legal TEF

De acuerdo a la lectura del Informe de gestión 2023, la Asamblea General en sesión ordinaria por unanimidad aprueba el informe presentado por el Representante Legal del año 2023.

La proposición se somete a aprobación por medio de votación y por unanimidad (100% de los miembros de la asamblea) se aprueba con seis votos a favor y cero en contra.

7. APROBACIÓN PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES 2023.

Retomando el Punto No 5 de esta Acta, y teniendo en cuenta el Informe del año fiscal 2023 En el año fiscal 2023, existe un excedente del ejercicio con corte a 31 de diciembre de 2023 por el valor de \$226.946.548 (Doscientos veinte seis millones novecientos cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y ocho pesos M/cte) de la Fundación TEF, de los cuales 199.759.000 constituyen inversiones efectuadas durante el año para la compra de Activos Diferidos (Compra Inmueble).

Teniendo en cuenta esto, los excedentes a declarar para renta son a 31 de diciembre de 2023 de \$ 38.363.000 (Treinta y ocho millones trescientos sesenta y tres mil pesos m/cte) los cuales serán reinvertidos en: Talleres de formación para actores y actrices de la Fundación, para el pago también del grupo de actores por funciones o actividades artísticas donadas, con el fin de desarrollar el objeto social de la Fundación Cultural TEF para uso de actividades o/y proyectos comunitarios – y actividades gratuitas para la comunidad.

Sobre los cuales se deducen las retenciones aplicadas y se paga renta del periodo por valor de 5.516.000

De acuerdo a la lectura de los estados financieros e informes de la contadora y revisora fiscal, la Asamblea General en sesión ordinaria por unanimidad aprueba el informe de los Estados Financieros bajo norma NIFF y revelaciones. Año 2023. Y la destinación de excedentes conforme a lo establecido en el artículo 422 de código de comercio y el artículo 46 de la ley 222 de 1995.

La proposición se somete a aprobación por medio de votación y por unanimidad (100% de los miembros de la asamblea) se aprueba con seis votos a favor y cero en contra.

8. PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO AÑO 2024. Y SU APROBACIÓN.

Para la vigencia del año 2023, la Fundación Cultural TEF se propone seguir fortaleciendo su trabajo artístico y cultural, promoviendo y fomentando el teatro como expresión estética artística, así como herramienta lúdica pedagógica para la formación informal y el desarrollo social de personas y comunidades en el ámbito Distrital y Nacional.

Para lograr lo anteriormente mencionado y generar la visibilización de la Fundación se propone:

- a. Desarrollar actividades de circulación de las obras de teatro de calle, teatro foro y sala del repertorio de la Fundación en todos los espacios y ámbitos posibles del territorio distrital y nacional.
- b. Realizar propuestas y proyectos que generen el fortalecimiento y sostenibilidad del trabajo artístico y cultural de la Fundación.

PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2023	
INGRESOS	
Presentaciones artísticas (funciones)	\$80'000.000
Convenios de asociación- Becas u otros proyectos	\$37'000.000
Intercambios Culturales	\$10'000.000
TOTAL, INGRESOS	\$127'000.000
EGRESOS	
Pago servicios públicos	\$5'500.000
Administración de la Fundación TEF	\$18'000.000
Pago por Presentaciones Artísticas	\$36'000.000
Transporte	\$5'000.000
Producción Artística	\$24'000.000
Creación Artística	\$25'000.000
Papelería y fotocopias	\$6'000.000
Pago Pólizas proyectos	\$2'000.000

Mantenimiento equipos	\$5.500.000
TOTAL EGRESOS	\$127.000.000

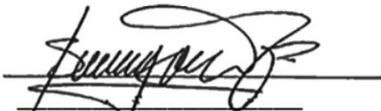
De acuerdo a la lectura de la Proyección de Presupuesto 2024, la Asamblea General en sesión ordinaria por unanimidad aprueba la proyección presupuestal para el año 2024.

La proposición se somete a aprobación por medio de votación y por unanimidad (100% de los miembros de la asamblea) se aprueba con seis votos a favor y cero en contra.

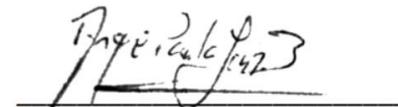
9. LECTURA Y APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA PRESENTE REUNIÓN.

El secretario da lectura a la presente acta, la cual se somete a aprobación por medio de votación y por unanimidad (100% de los miembros de la asamblea), se aprueba con Cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra.

Una vez terminado el orden del día, y sin ningún otro asunto que tratar, el presidente da paso al cierre de la sesión a las 4:45 de la tarde.



Yohan López Salamanca
C.C 79.392.708 BTA
Presidente de la Asamblea



Ange Paola Díaz Pineda
C.C 52.813.675
Secretaria de la Asamblea